

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO  
FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS  
DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET)**

**COMITÉ TÉCNICO**

**ACTA FIDEET-SO41**

**CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 17:30 horas del día 30 de mayo de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET), del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco # 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, se llevó a cabo la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), contando con la participación del: Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente del Comité Técnico; Lic. Herminio Silván Lanestosa, Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio y Suplente del Presidente del Comité Técnico; Lic. Daniel Castellanos Pérez, Director de Fomento a la MIPyMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y Vocal del Comité Técnico; Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Titular de la Unidad de Fideicomiso de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Mtro. Carlos David Ceballos Martínez, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Lic. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco y Vocal del Comité Técnico; Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la SEDAFOP y Suplente del Vocal del Comité Técnico; M.AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal, Directora de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría y Suplente del Comisario del FIDEET; LCP. Leonel Álvarez Cid, Delegado de la CANACAR y Secretario Técnico del Comité Técnico; Ing. Manuel Antonio Quirarte Flores, Presidente de la CMIC y Vocal del Comité Técnico; Lic. Sixto Javier Hernández Zubieta, Delegado de CANAPAT y Vocal del Comité Técnico; Arq. Pablo Ulises Jiménez López, Presidente del CAT y Vocal del Comité Técnico; Lic. José Felipe de la Cruz Alvarado, Ejecutivo de Cuenta B de la fiduciaria Nacional Financiera y la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas del FIDEET; por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión, conforme al siguiente:



## ORDEN DEL DÍA

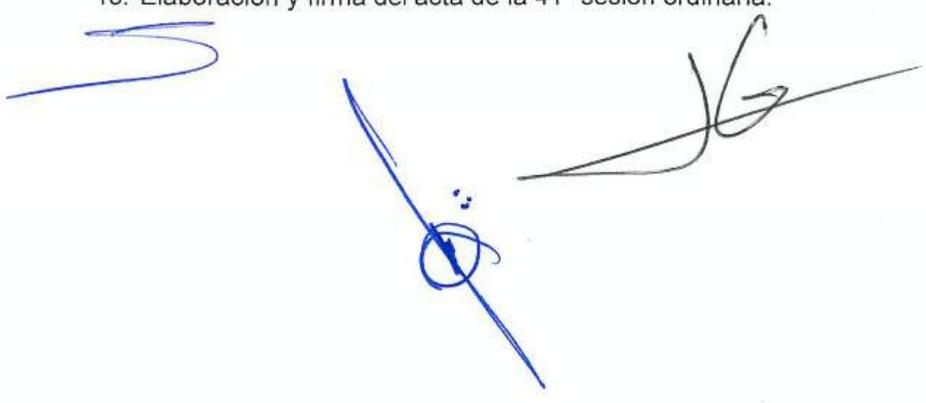
1. Bienvenida
2. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura del acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de abril de 2017
5. Solicitud del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C., para el Cierre del proyecto "Programa de Promoción del Portafolio de Negocios para Tabasco".
6. Solicitud a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, para efectuar las aportaciones provenientes del 20% del 2.5% sobre nómina al FIDEET de manera mensual
7. Auditorías Externas
8. Programa de Festivales Productivos Regionales 2017
9. Ampliación de recursos económicos al proyecto aprobado en la sesión ordinaria 37 Tabasco Industrial: "Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales"
10. Propuesta de siete proyectos presentados por el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C.:



|            |   |
|------------|---|
| 1.CCET     | Medalla al mérito y eventos empresariales 2016-2017 |
| 2.CANACAR  | Expo transporte de carga Tabasco 2018               |
| 3.CANADEVI | Expo vivienda Tabasco 2016                          |

|           |   |
|-----------|---|
| 4.CCET    | Programa integral de reactivación económica y social de las MIPYMES de Cárdenas tabasco "iniciativa cárdenas" |
| 5.CANAPAT | Construcción de un parador turístico en la ciudad de Villahermosa   |
| 6.CMIC    | Centro de desarrollo de alta tecnología para la industria de la construcción CDATIC                           |
| 7.CAT     | 2da etapa del instituto de capacitación y CAT business center (construcción)                                  |

11. Asuntos generales
12. Clausura.
13. Elaboración y firma del acta de la 41° sesión ordinaria.



## DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

### 1. Bienvenida.

El Presidente del Comité Técnico, el Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, dio la bienvenida a todos los integrantes del Comité Técnico. Asimismo, preguntó en calidad de qué se encontraba presente en la Sesión el Arq. Agustín Gustavo Rodríguez López, a lo que éste comentó que fue invitado por el Lic. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del CCET, A.C., quien reafirmó lo dicho. Asimismo, solicitó poner a consideración el caso de los invitados a las sesiones de Comité Técnico lo cual se debe solicitar por escrito días previos a celebrarse la Sesión.

Por lo anterior, el Presidente del Comité Técnico, solicita someter a votación la presencia del Arq. Agustín Gustavo Rodríguez López, en calidad de invitado a la cuadragésima primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico.

**FIDEET-SO41-A1-30-05-2017.-** Los integrantes del Comité Técnico con derecho a voz y voto, con fundamento en la regla séptima de las Reglas de Operación del FIDEET, aprueban por unanimidad de votos, la presencia del Arq. Agustín Gustavo Rodríguez López, en calidad de invitado a la cuadragésima primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico.

### 2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria del Quórum Legal.

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso y en la Regla Séptima de las Reglas de Operación del FIDEET, se turnó para firma la lista de asistencia de la 41ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión, por haber reunido el quórum legal requerido para ello.

### 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité Técnico, instruyó a la Coordinadora Administrativa, proceder a la lectura del orden del día, misma que le fue remitida con anterioridad a cada uno de ellos. Acto seguido, solicitó a los miembros del Comité Técnico sus observaciones al respecto.

En uso de la palabra el Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Presidente del Comité Técnico, solicita la inclusión del Centro de Transferencia Tecnológica e Innovación Energética (CIE) como nuevo organismo ejecutor para operar el proyecto "Programa de Promoción del Portafolio de Negocios para Tabasco", el cual se encuentra aprobado bajo el acuerdo FIDEET-SO34-A6-04-09-2015, y que hasta el momento es operado por el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco A.C., pero derivado al cambio interno del Consejo Directivo no podrán seguir operando el proyecto en mención.

**FIDEET-SO41-A2-30-05-2017.-** Los integrantes del Comité Técnico, con fundamento en la Regla Séptima de las Reglas de Operación del FIDEET, aprobaron el orden del día de la 41ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEET.

### 4. Lectura del Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del día 21 de abril de 2017.

En uso de la palabra la Secretaria de Actas puso a consideración la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicitando la dispensa de la lectura de la misma, por lo cual se tomó el siguiente acuerdo:

**FIDEET-SO41-A3-30-05-2017.-** Con fundamento en el inciso T) de la regla Octava de las Reglas de Operación del FIDEET, por decisión unánime, los miembros del Comité Técnico con derecho a voto acordaron la dispensa del Acta de la Sesión Anterior.

**5. Solicitud del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco A.C., para el Cierre del proyecto "Programa de Promoción del Portafolio de Negocios para Tabasco"**

La Coordinadora Administrativa, L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, cede la palabra al Lic. Gabriel Oropesa Varela, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C. y Vocal del Comité Técnico del FIDEET, quien informa que por el proceso de cambio del Consejo Directivo del organismo que preside, no le es posible dar la continuidad al proyecto "Programa de Promoción del Portafolio de Negocios para Tabasco", el cual fue aprobado en la Sesión Ordinaria #34, bajo el acuerdo FIDEET-SO34-A6-04-09-2015, por lo que se solicita a los miembros del Comité Técnico se cierre del proyecto por parte del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C.

La Coordinadora Administrativa pone a consideración la solicitud realizada por el Lic. Gabriel Oropesa Varela, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C. y Vocal del Comité, a lo cual se tomó el siguiente acuerdo:

**FIDEET-SO41-A4-30-05-2017.**- Los integrantes del Comité Técnico, con fundamento en el inciso T) de la regla Octava de la Reglas de Operación del FIDEET, aprueban por unanimidad de votos, el cierre del proyecto "Programa de Promoción del Portafolio de Negocios para Tabasco", por parte del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, otorgando un plazo de 60 días hábiles para efectuar dicho cierre y entregar toda la documentación comprobatoria del recurso que se le ha ministrado. Asimismo, acordaron la presentación en la próxima sesión, del organismo que le dará continuidad al proyecto. Por lo anterior, el Comité Técnico autorizó a la Coordinadora Administrativa dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

**6. Solicitud a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco para efectuar las aportaciones provenientes del 20% del 2.5% sobre nómina al FIDEET de manera mensual.**

En uso de la palabra la Coordinadora Administrativa, L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, con fundamento en el inciso E) y F) de la Regla Décima de las Reglas de Operación del FIDEET, señala a los miembros del Comité Técnico, solicita que la aportación que la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco hace de manera trimestral, proveniente del 20% del 2.5% de impuesto sobre nómina estatal, al Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), se efectúe de manera mensual, a fin de poder atender aquellos proyectos que requieran de liquidez a corto plazo, para desarrollarse en tiempo y forma, lo anterior fue presentado en oficio FIDEET/054/17, de fecha 16 de febrero de 2017.

En uso de la palabra el Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y suplente del vocal de Comité Técnico, manifiesta que la Secretaría de Planeación y Finanzas no tiene ninguna objeción en realizar los pagos mensuales, sin embargo, solicita se calendaricen los programas y proyectos nuevos, así como los ya aprobados en sesiones de años anteriores y que no se han cubierto en su totalidad, lo anterior para darles orden en su pago. Además, todos los proyectos autorizados a partir de esta sesión, estarán condicionados a la calendarización mensual que empezará y/o comenzará a funcionar en el mes de agosto de este año, proyectos que no lleven calendarización a la SEPLAFIN y al Fiduciario no serán pagados.

El Presidente del Comité Técnico, precisa que no ha faltado programación, sino que el FIDEET ha sido fuente de *pari passu*, lo que hace escaso el recurso disponible para apoyos directos; asimismo, señala la necesidad que dichos recursos se fondeen mediante otras instancias, por lo que invita a los miembros a tomar conciencia de que se pueden ver afectados otros proyectos en beneficio del Estado.

El Presidente del Comité Técnico, hace la invitación para que se dé la importancia requerida a cada uno de los proyectos que obtienen recursos de este Fideicomiso, y a su vez, tengan compromiso de potencializar estos proyectos. Asimismo, informa que se retira de esta sesión, ya que atenderá otros compromisos de igual importancia, dejando en su representación al Lic. Herminio Silván Lanestosa, Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la cláusula Novena incisos E) y F) del Contrato de Fideicomiso, incisos E) y F) de la Regla Décima de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización para presentar solicitud a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, para efectuar las aportaciones provenientes del 20% del 2.5% sobre nómina al FIDEET de manera mensual, así como el planteamiento de buscar otras instancias para el fondeo de *pari passu*.

**FIDEET-SO41-A5-30-05-2017.-** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, con fundamento en la Cláusulas Octava incisos D), y T), Novena inciso M) del Contrato de Fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D) y T), Décima inciso M) de las Reglas de Operación del FIDEET, acuerda por unanimidad de votos la autorización de la solicitud presentada a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, para efectuar las aportaciones provenientes del 20% del 2.5% sobre nómina al FIDEET de manera mensual y que dichos recursos quedarán sujetos a la disponibilidad, programación y calendarización correspondiente para el uso de los mismos. Asimismo, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada, así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

## 7. Auditorías Externas.

La Coordinadora Administrativa, comentó a los miembros del Comité Técnico, la necesidad de contar con una entidad sana, que rinda cuentas claras y oportunas, por lo que solicita suficiencia presupuestal para que se lleve a cabo la auditoría correspondiente al ejercicio 2016 al Fideicomiso, contemplada por la Contraloría del Estado mediante oficio numero SC/SAGP/DCC/0360/01/2017.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la Regla Décima inciso H) de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de la suficiencia presupuestal para el pago de la Auditoría Externa al Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2016, por un monto de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

**FIDEET-SO41-A6-30-05-2017.-** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, con fundamento en la Cláusulas Octava incisos D), G) y L), Novena inciso M) del Contrato de Fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D) G) H) y L), Décima inciso M) de las Reglas de Operación del FIDEET, aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la suficiencia presupuestal para el pago de la Auditoría Externa al Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2016, por un monto de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada, así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

## 8. Programa de Festivales Productivos Regionales 2017

En uso de la palabra la Coordinadora Administrativa, L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, comenta a los miembros del Comité Técnico, que con este programa se busca brindar los recursos necesarios a través de una bolsa autorizada para los festivales productivos regionales 2017, con lo que se pretende que este año se puedan seguir atendiendo las solicitudes que se reciban para

la celebración de festivales de vocación productiva, que fomenten y promociones nuestros productos local, regional y nacionalmente.

El Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, señala que ya no se puede seguir autorizando bolsas de recursos sin presentar el nombre y montos de los proyectos que estarán incluidos en la suficiencia de estas bolsas, por lo que solicitó que se presente una relación de los festivales a apoyar, así mismo externó que se debe priorizar los de relevancia estatal, como lo han sido hasta ahora el Festival del Queso, del Chocolate y el navideño. De igual manera solicitó, se informe al Comité los proyectos aprobados en sesiones anteriores y que no han sido ministrados, así como aclarar si dichas ministraciones se efectuarán o no y en caso de que ya no se lleven a cabo deberán cerrarse en sesión ordinaria de comité técnico.

En uso de la palabra el Lic. Herminio Silván Lanestosa, suplente del Presidente de Comité Técnico, exhorto a todos los miembros del Comité Técnico, a asumir la responsabilidad en caso de que se presenten solicitudes para la realización de festivales productivos, y no se cuente con los recursos necesarios para hacer frente a esas solicitudes, así como informar a los solicitantes o quien lo requiera el por qué no se podrán apoyar otros festivales productivos a través de esta bolsa. Haciendo hincapié en que la idea detrás de este proyecto, es que se vayan incorporando al catálogo otros productos regionales, y de esta manera fomentar su producción y comercialización como ya se mencionó a nivel local, regional y nacional.

El delegado fiduciario Lic. José Felipe de la Cruz Alvarado, representante de la Fiduciaria Nacional Financiera, comentó que proyectos de años anteriores que ya estén cubiertos, deben cerrarse en su totalidad, asimismo, aquellos proyectos que no han recibido recursos y que ya no recibirán también deben cerrarse.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la cláusula Novena incisos E) y F) del Contrato de Fideicomiso, incisos E) y F) de la Regla Décima de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de recursos por un monto de \$25'000,000.00 (Veinticinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) al programa de Festivales Productivos Regionales 2017.

**FIDEET-SO41-A7-30-05-2017.-** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda por unanimidad de votos y con fundamento en el inciso D), F) y Q), Novena inciso K) y M) del Contrato de Fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F) y Q) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, la autorización de la suficiencia presupuestal para la bolsa de recursos del Programa de Festivales Productivos Regionales 2017, por un monto de \$25'000,000.00 (Veinticinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), recursos que quedarán sujetos a la disponibilidad y la programación en el uso de los mismos y condicionados a presentar la relación de los festivales que serán apoyados; de igual manera este proyecto y los recursos aprobados, quedan sujetos a la posibilidad de ser descontados a través de cualesquiera de los fondos federales, que en materia de desarrollo económico existen y sus sustitutos y sucedáneos, Fondo Nacional del Emprendedor, Instituto Nacional de la Economía Social, Nacional Financiera S.N.C., Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación, y otros, que deberán ser de manera nominativa y no limitativa. Asimismo, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada, así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET

**9. Ampliación de recursos económicos al proyecto aprobado en la Sesión Ordinaria #37 Tabasco Industrial: "Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales"**

La Coordinadora Administrativa, L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, cede la palabra al Lic. Daniel Castellanos Pérez, Director de Fomento a las MIPyMES y vocal del Comité Técnico, quien expuso a los miembros de Comité Técnico que en la Sesión Ordinaria 37 se aprobó el proyecto denominado Tabasco Industrial: "Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales", cuyo objetivo es fortalecer la competitividad de las MIPyMES a través de la transferencia tecnológica, la innovación y la identificación de necesidades de dotación y mejora de infraestructura y equipamiento, para desarrollar cadenas de valor en sectores estratégicos e incidir en la generación de empleo y el bienestar del Estado, por lo que se solicita la aprobación de una bolsa de recursos que permitirá seguir apoyando a los empresarios tabasqueños.

En uso de la palabra el Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, solicita se informe al Comité Técnico cuantos empleos generará cada proyecto apoyado con esta bolsa, cuantos conservará y cuantos se crearán.

Se acuerda que en la próxima Sesión Ordinaria del Comité Técnico, se invite a los representantes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos Tabasco (IMCPT), con la finalidad de que expongan la operación del proyecto.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la cláusula Novena incisos E) y F) del Contrato de Fideicomiso, incisos E) y F) de la Regla Décima de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de ampliación de recursos por un monto de \$17'000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.) al programa Tabasco Industrial: "Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales".

**FIDEET-SO41-A8-30-05-2017.-** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda por unanimidad de votos y con fundamento en el inciso D), F) y Q), Novena inciso K) y M) del Contrato de Fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F) y Q) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, la autorización de ampliación de recursos al proyecto Tabasco Industrial "Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales", por un monto de \$17'000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), este recurso quedará sujeto a la disponibilidad y la programación en el uso del mismo; de igual manera este proyecto y los recursos aprobados, quedan sujetos a la posibilidad de ser descontados a través de cualesquiera de los fondos federales, que en materia de desarrollo económico existen y sus sustitutos y sucedáneos, Fondo Nacional del Emprendedor, Instituto Nacional de la Economía Social, Nacional Financiera S.N.C., Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación, y otros, que deberán ser de manera nominativa y no limitativa. Asimismo, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada, así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

#### 10. Propuesta de siete proyectos presentados por el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco A.C.

##### Medalla al Mérito y Eventos Empresariales.

La Coordinadora Administrativa, L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, cede la palabra al Lic. Gabriel Oropesa Varela Presidente del CCET, A.C. y vocal del Comité Técnico, el cual señala que el objetivo de este proyecto es destacar y reconocer la trayectoria de un empresario tabasqueño, por su espíritu emprendedor, compromiso entrega y dedicación por lo que los organismos que conforman el Consejo Coordinador Empresarial del Estado (CCET) y el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Arturo Núñez Jiménez, entregaron la Medalla al Mérito Empresarial 2016 a Tirsa Elena Rodríguez Prats, fundadora y propietaria de Viajes Tabasco, una empresa con más de 42

años en la prestación de servicios integrales relacionados con traslados de negocios, educativos, culturales y de placer.

El Lic. José Felipe Cruz Alvarado, representante de NAFIN, opina que se separen los montos correspondientes a la entrega de la medalla al mérito y a los eventos empresariales.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la cláusula Novena incisos E) y F) del Contrato de Fideicomiso, incisos E) y F) de la Regla Décima de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de recursos por un monto de \$1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.) al proyecto Medalla al Mérito y Eventos Empresariales, bajo la modalidad de reembolso.

**FIDEET-SO41-A9-30-05-2017.-** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda por unanimidad de votos y con fundamento en el inciso D), F) y Q), Novena inciso K) y M) del Contrato de Fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F) y Q) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, la suficiencia presupuestal para el proyecto Medalla al Mérito y Eventos Empresariales, por un monto de \$1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), bajo la modalidad de reembolso, este recurso quedará sujeto a la disponibilidad y la programación en el uso del mismo; de igual manera este proyecto y los recursos aprobados, quedan sujetos a la posibilidad de ser descontados a través de cualesquiera de los fondos federales, que en materia de desarrollo económico existen y sus sustitutos y sucedáneos, Fondo Nacional del Emprendedor, Instituto Nacional de la Economía Social, Nacional Financiera S.N.C., Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación, y otros, que deberán ser de manera nominativa y no limitativa. Asimismo, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada, así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

#### **Expo Transporte de Carga Tabasco 2018.**

En uso de la palabra la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, otorga la palabra al Lic. Leonel Álvarez CID, delegado de CANACAR, quien presentó el proyecto Expo Transporte de Carga Tabasco 2017, evento que se realizará en febrero de 2018 y busca agrupar bajo un mismo techo a los fabricantes de equipos de carga, maquinaria, vehículos pesados, refacciones y clientes potenciales.

La Coordinadora Administrativa, solicita se actualicen los términos de referencia del proyecto toda vez que los presentados están fechados en el año 2016, en forma cualitativa y no cuantitativa, por lo que el monto solicitado y que pudiese ser aprobado, no se modificara a la alza, pero si podrá serlo a la baja, si los Términos de Referencia actualizados que presente, así lo señalan.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la cláusula Novena incisos E) y F) del Contrato de Fideicomiso, incisos E) y F) de la Regla Décima de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de recursos por un monto de \$4'275,000.00 (Cuatro millones doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) al proyecto Expo Transporte de Carga Tabasco 2018.

**FIDEET-SO41-A10-30-05-2017.-** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda con siete votos a favor y dos votos en contra por parte del Lic. Herminio Silván Lanestosa, suplente del Presidente del Comité Técnico y el Lic. Daniel Castellanos Pérez, Vocal del Comité Técnico y con fundamento en el inciso D), F) y Q), Novena inciso K) y M) del Contrato de Fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F) y Q) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, la suficiencia presupuestal para el proyecto Expo Transporte de Carga Tabasco 2018, por un monto de \$4'275,000.00 (Cuatro millones doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), este recurso quedará sujeto a la disponibilidad y la programación en el uso del mismo; de igual manera

este proyecto y los recursos aprobados, quedan sujetos a la posibilidad de ser descontados a través de cualesquiera de los fondos federales, que en materia de desarrollo económico existen y sus sustitutos y sucedáneos, Fondo Nacional del Emprendedor, Instituto Nacional de la Economía Social, Nacional Financiera S.N.C., Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación, y otros, que deberán ser de manera nominativa y no limitativa. Asimismo, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada, así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

### **Expo Vivienda Tabasco 2016**

En uso de la palabra la Coordinadora Administrativa, cede la palabra al delegado de CANADEVI, quien comentó que la Expo Vivienda Tabasco 2016, en su tercera Edición, fue realizada del 11 al 14 de agosto de 2016, en el Centro de Convenciones Tabasco 2000, evento que promovió la oferta de vivienda brindando a los consumidores facilidades y asesorías necesarias para adquirir, construir, remodelar y amueblar las mismas, así como la formación de alianzas comerciales sólidas entre compradores, fabricantes, distribuidores y proveedores de insumos, implicando a toda la cadena de suministro que integra la industria de la vivienda.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la cláusula Novena incisos E) y F) del Contrato de Fideicomiso, incisos E) y F) de la Regla Décima de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de recursos por un monto de \$2'375,000.00 (Dos millones trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) al proyecto Expo Vivienda Tabasco 2016, bajo la modalidad de reembolso.

**FIDEET-SO41-A11-30-05-2017.-** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda con seis votos a favor y dos votos en contra por parte del Lic. Herminio Silván Lanestosa, suplente del Presidente del Comité Técnico y del Lic. Daniel Castellanos Pérez, director de la MIPyMES y vocal del Comité Técnico y con fundamento en el inciso D), F) y Q), Novena inciso K) y M) del Contrato de Fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F) y Q) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, la suficiencia presupuestal para el proyecto expo vivienda Tabasco 2016, por un monto de \$2'375,000.00 (Dos millones trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), bajo la modalidad de reembolso, este recurso quedará sujeto a la disponibilidad y la programación en el uso del mismo; de igual manera este proyecto y los recursos que se aprueban, quedan sujetos a la posibilidad de ser descontados a través de cualesquiera de los fondos federales, que en materia de desarrollo económico existen y sus sustitutos y sucedáneos, a saber de manera nominativa y no limitativa Fondo Nacional del Emprendedor, Instituto Nacional de la Economía Social, Nacional Financiera S.N.C., Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación, y otros. Asimismo, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada, así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

### **Programa Integral de Reactivación Económica y Social de las MiPyMES de Cárdenas, Tabasco "Iniciativa Cárdenas".**

La Coordinadora Administrativa, L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, otorga la palabra al Lic. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco A.C., y Vocal del Comité Técnico, para que exponga el proyecto de iniciativa Cárdenas, por con el objetivo de dotar y proporcionar las herramientas necesarias para que los microempresarios puedan enfrentar la problemática económica derivada del desempleo y la crisis económica, impulsando la reactivación económica y mejorando la competitividad de las empresas locales beneficiadas para mantener los empleos ante la situación de inseguridad que existe en ese municipio. Donde se reparan Fachadas de las empresas, se les colocara un anuncio luminoso, se le instalaran cámaras

para mitigar el robo a sus negocios, se capacitaran con 10 horas en medidas de seguridad para empresas, 10 horas de Emprender en tiempo de crisis, 5 horas con capacitación en gestión de innovación como motor para el crecimiento empresarial y cerrar con una expo MiPyMES para detonar a las empresas locales.

El Mtro. Carlos David Ceballos Martínez, suplente de Vocal del Comité, comenta que el proveedor elegido para desarrollar el proyecto no cumple con sus obligaciones fiscales, por lo que solicita se aclare dicha situación.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la cláusula Novena incisos E) y F) del Contrato de Fideicomiso, incisos E) y F) de la Regla Décima de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de recursos por un monto de \$5,700,000.00 (Cinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) al proyecto Programa Integral de Reactivación Económica y Social de las MiPyMES de Cárdenas, Tabasco "Iniciativa Cárdenas".

**FIDEET-SO41-A12-30-05-2017.-** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda con seis votos a favor y dos votos en contra por parte del Lic. Herminio Silván Lanestosa, suplente del Presidente del Comité Técnico y del Lic. Daniel Castellanos Pérez, director de la MiPyMES y vocal del Comité Técnico y con fundamento en el inciso D), F) y Q), Novena inciso K) y M) del Contrato de Fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F) y Q) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, la suficiencia presupuestal para el proyecto, Programa Integral de Reactivación Económica y Social de las MiPyMES de Cárdenas, Tabasco "Iniciativa Cárdenas" por un monto de \$5,700,000.00 (Cinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), asimismo se acuerda presentar la aclaración de la situación fiscal del proveedor elegido para este proyecto, este recurso quedará sujeto a la disponibilidad y la programación en el uso del mismo; de igual manera este proyecto y los recursos que se aprueban, quedan sujetos a la posibilidad de ser descontados a través de cualesquiera de los fondos federales, que en materia de desarrollo económico existen y sus sustitutos y sucedáneos, a saber de manera nominativa y no limitativa Fondo Nacional del Emprendedor, Instituto Nacional de la Economía Social, Nacional Financiera S.N.C., Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación, y otros. Asimismo, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada, así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

#### **Construcción de un Parador Turístico en la Ciudad de Villahermosa.**

La Coordinadora Administrativa, L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, otorga la palabra al Lic. Sixto Javier Hernández Zubieta, delegado de CANAPAT, quien presenta su proyecto, el cual tiene como uno de sus propósitos mejorar la infraestructura turística del estado mediante la construcción de un parador turístico dentro de la Ciudad de Villahermosa, en una ubicación estratégica para promover paquetes con servicios de transporte, hospedaje y alimentos, hacia las diferentes rutas turísticas del estado, los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes: elaborar el anteproyecto ejecutivo para la construcción del parador turístico, construir el parador turístico, comprar una unidad móvil para transporte de pasajeros y adquisición de equipo de cómputo y software para venta de boletos.

En uso de la palabra el Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, suplente de Vocal del Comité Técnico recomendó se realice un contrato de arrendamiento en cuestión del terreno en donde se construirá el Parador Turístico, o en su defecto presentar una carta de intención de compraventa.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la cláusula Novena incisos E) y F) del Contrato de Fideicomiso, incisos E) y F) de la Regla Décima de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de

recursos por un monto de \$3'705,000.00 (Tres millones setecientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) al proyecto Construcción de un Parador Turístico en la Ciudad de Villahermosa.

**FIDEET-SO41-A13-30-05-2017.-** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda con seis votos a favor y dos votos en contra por parte del Lic. Herminio Silván Lanestosa, suplente del Presidente del Comité Técnico y el Lic. Daniel Castellanos Pérez, Vocal del Comité Técnico y con fundamento en el inciso D), F) y Q), Novena inciso K) y M) del Contrato de Fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F) y Q) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, la suficiencia presupuestal para el proyecto Construcción de un Parador Turístico en la Ciudad de Villahermosa, por un monto de \$3'705,000.00 (Tres millones setecientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) este recurso quedará sujeto a la disponibilidad y la programación en el uso del mismo, así como presentar el contrato de arrendamiento o carta de intención de compra venta del inmueble donde se construirá este parador turístico, así como establecer claramente quien operará dicho parador, también se deberá presentar el análisis jurídico de la capacidad de CANAPAT para ser propietario y operador del parador o en su defecto, quien será el propietario y operador de los bienes muebles e inmuebles que se adquieran; de igual manera este proyecto y los recursos aprobados, quedan sujetos a la posibilidad de ser descontados a través de cualesquiera de los fondos federales, que en materia de desarrollo económico existen y sus sustitutos y sucedáneos, Fondo Nacional del Emprendedor, Instituto Nacional de la Economía Social, Nacional Financiera S.N.C., Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación, y otros, que deberán ser de manera nominativa y no limitativa. Asimismo, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada, así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

#### **Centro de Desarrollo de Alta Tecnología para la Industria de la Construcción CDATIC.**

La Coordinadora Administrativa, L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, otorga la palabra al Lic. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del CCET, A.C. en representación del Ing. Manuel Antonio Quirarte Flores, Presidente de CMIC, el cual comentó que con la implementación del proyecto Centro de Desarrollo de Alta Tecnología para la Industria de la Construcción CDATIC, se logrará mejorar la competitividad y productividad del sector de la construcción, CDATIC será el único organismo en el sureste del país que contará con equipos de simulación para capacitación de operadores de maquinaria, dándole una ventaja competitiva al estado de Tabasco, particularmente el sector de la construcción.

En uso de la palabra el Lic. Herminio Silván Lanestosa, Presidente suplente del Comité Técnico propuso que la cámara responsable del proyecto realice la aportación del 5% de los recursos, correspondientes a la iniciativa privada.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la cláusula Novena incisos E) y F) del Contrato de Fideicomiso, incisos E) y F) de la Regla Décima de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de recursos por un monto de \$10'450,000.00 (Diez Millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al proyecto Centro de Desarrollo de Alta Tecnología para la Industria de la Construcción CDATIC.

**FIDEET-SO41-A14-30-05-2017.-** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda con seis votos a favor y dos votos en contra por parte del Lic. Herminio Silván Lanestosa, suplente del Presidente del Comité Técnico y del Lic. Daniel Castellanos Pérez, director de la MIPyMES y vocal del Comité Técnico y con fundamento en el inciso D), F) y Q), Novena inciso K) y M) del Contrato de Fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F) y Q) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, autorizar la suficiencia presupuestal para el proyecto Centro de Desarrollo de Alta Tecnología para la Industria de la Construcción CDATIC, por un monto de \$10'450,000.00 (Diez Millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) este recurso

quedará sujeto a la disponibilidad y la programación en el uso del mismo y que el Organismo operador del proyecto haga una aportación del 5% de recursos correspondientes a la Iniciativa Privada, dicha aportación deberá ser comprobada con la ficha de depósito y el estado de cuenta que corresponda con el movimiento de depósito, en la cuenta dedicada a este proyecto, que para tal efecto abra el solicitante en la Institución Bancaria de su preferencia, antes de que el recurso de FIDEET sea depositado; de igual manera este proyecto y los recursos aprobados, quedan sujetos a la posibilidad de ser descontados a través de cualesquiera de los fondos federales, que en materia de desarrollo económico existen y sus sustitutos y sucedáneos, Fondo Nacional del Emprendedor, Instituto Nacional de la Economía Social, Nacional Financiera S.N.C., Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación, y otros, que deberán ser de manera nominativa y no limitativa. Asimismo, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada, así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

### 2da Etapa del Instituto de Capacitación y CAT Business Center (construcción).

La Coordinadora Administrativa, cede la palabra al Arq. Pablo Ulises Jiménez López, Presidente del CAT y Vocal del Comité Técnico, quien expuso a los miembros de Comité la solicitud de apoyo para llevar a cabo la 2da. Etapa del Instituto de Capacitación y CAT Business Center, consistente en la elaboración del estudio de factibilidad para el desarrollo de planes y programas de capacitación especializados, proyecto ejecutivo para la segunda etapa del Instituto y su construcción, el cuál será un anexo al edificio del colegio en planta alta, un volumen sencillo en dos niveles compuesto por aulas de capacitación flexibles y dirección general con sus respectivos servicios.

En uso de la palabra el Mtro. Carlos David Ceballos Martínez, suplente de Vocal del Comité Técnico, remarcó que el proveedor seleccionado para llevar a cabo este proyecto, Competitividad para el Desarrollo Empresarial, A.C., no cumple con sus obligaciones fiscales, así como tampoco realiza el pago del impuesto sobre nómina, por lo que solicita se presente otro candidato.

Sobre el punto anterior, el Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, suplente de Vocal del Comité Técnico propone se verifique que los proveedores que se contraten, para la ejecución de los proyectos, cumplan con todas sus obligaciones fiscales, antes de realizar las ministraciones de recursos.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la cláusula Novena incisos E) y F) del Contrato de Fideicomiso, incisos E) y F) de la Regla Décima de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la autorización de recursos por un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) al proyecto 2da Etapa del Instituto de Capacitación y CAT Business Center (construcción).

**FIDEET-SO41-A15-30-05-2017.-** El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda con seis votos a favor y dos en contra por parte del Lic. Herminio Silván Lanestosa, Presidente Suplente del Comité y el Lic. Daniel Castellanos Pérez, Director de la MIPyMES y vocal del Comité Técnico Vocal del Comité y con fundamento en el inciso D), F) y Q), Novena inciso K) y M) del Contrato de Fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F) y Q) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, la suficiencia presupuestal para el proyecto 2da Etapa del Instituto de Capacitación y CAT Business Center, por un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), este recurso quedará sujeto a la disponibilidad y la programación en el uso del mismo, así como a la aclaración de la situación fiscal del proveedor elegido o su sustitución y la verificación fiscal del sustituto; de igual manera este proyecto y los recursos aprobados, quedan sujetos a la posibilidad de ser descontados a través de cualesquiera de los fondos federales, que en materia de desarrollo económico existen y sus sustitutos y sucedáneos, Fondo Nacional del Emprendedor, Instituto Nacional de la Economía Social, Nacional Financiera S.N.C., Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación, y otros, que deberán ser de manera

nominativa y no limitativa. Asimismo, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada, así como dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, y realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

### 11. Asuntos Generales.

Se acordó con los miembros del Comité Técnico, que el acta de ésta Sesión Ordinaria, se entregue al CCET no más de dos días hábiles después de celebrada la Sesión y a su vez el CCET deberá de entregarla a la Coordinación del FIDEET a más tardar en 5 días hábiles con sus comentarios y, en caso de no existir observaciones, debidamente firmadas.

### 12. Clausura.

Sin haber otro asunto que tratar, y habiéndose agotado el orden del día, el suplente del Presidente del Comité Técnico da por concluida la sesión a las 00:00 horas del 31 de mayo de 2017 en el lugar de su inicio.

### 13. Elaboración y Firma del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria

Se procedió a elaborar y a suscribir el Acta de la Presente Sesión, por todos los participantes de la misma.

Suplente del Presidente del Comité Técnico

LIC. HERMINIO SILVAN LANESTOSA.

Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas

L.A. ROSA MARÍA LUISA RUEDA VÁZQUEZ.

TODOS LOS MIEMBROS TITULARES PERMANENTES DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DE ESTADO DE TABASCO, RECIBIRÁN UNA COPIA SIMPLE DE ESTA ACTA, DEBIDAMENTE FIRMADA.

LIC. BARDO MOISÉS AGUILAR CALZADA.

Suplente de Vocal del Comité Técnico.  
Titular de la Unidad de Fideicomiso de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

MTRO. CARLOS DAVID CEBALLOS MARTÍNEZ.

Suplente de Vocal del Comité Técnico.  
Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

LIC. DANIEL CASTELLANOS PÉREZ

Vocal del Comité Técnico  
Director de la MIPyMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

LIC. GABRIEL OROPESA VARELA

Vocal del Comité Técnico.  
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

**ING. MANUEL ANTONIO QUIRARTE FLORES**  
Vocal del Comité Técnico.  
Presidente de la CMIC.

**LIC. SIXTO JAVIER HERNÁNDEZ ZUBIETA**  
Vocal del Comité Técnico.  
Delegado de CANAPAT.

**LIC. VICTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ**  
Suplente de Vocal del Comité Técnico  
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos  
y de Acceso a la Información de la SEDAFOP.

**INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ TÉCNICO**

**M.AUD. CRISTELL DEL CARMEN DE LA TORRE  
MADRIGAL.**  
Suplente del Comisario del FIDEET  
Directora de Contralores y Comisarios de la Secretaría  
de Contraloría.

**LCP. LEONEL ÁLVAREZ CID**  
Secretario Técnico del Comité Técnico  
Delegado de CANACAR

**LIC. JOSÉ FELIPE DE LA CRUZ ALVARADO**  
Ejecutivo de Cuenta B  
Representante de la Fiduciaria Nacional Financiera.



Gobierno del Estado de Tabasco

**L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios**  
Secretaría de Contraloría



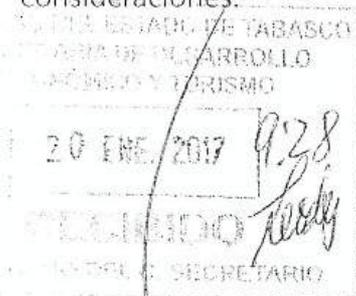
**Tabasco**  
cambia contigo

Oficio No. SC/SAGP/DCC/0360/01/2017.  
Asunto: Presupuesto para Auditoría.  
Villahermosa, Tabasco; a 19 de Enero de 2017.

Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario  
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo  
y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso para el  
Desarrollo de la Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET)  
Presente

Con fundamento en los artículos 37 fracciones I, VII, VIII, X, XII y XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 7 y 77 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 47 fracción XIX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 8 fracciones I, VII, VIII, X, XII y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, tengo a bien requerirle me informe en un plazo no mayor de 3 días hábiles a partir de la fecha de recibido el presente, el monto autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo de la Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), para la realización de la Auditoría al ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 a dicho Fideicomiso, para que esta Dependencia de acuerdo a sus atribuciones realice los trámites correspondientes para la designación del auditor externo. Cabe hacer mención que dicho monto no debe ser inferior al autorizado en el ejercicio 2016.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis distinguidas consideraciones.



Atentamente

PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE TABASCO  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

- C.c.p. L.C.P. y M.A.P.P. Fernando Venancio García Castro, Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública. Para su conocimiento.
- C.c.p. M. Aud. Cristel del Carmen de la Torre Madrigal, Directora de Contralores y Comisarios. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, Coordinadora Administrativa de FIDEET. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo/Minutario

Revisó

L.C.P. y M.A.P.P. Fernando Venancio García Castro  
Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública

Responsable de la Información

M. Aud. Cristel del Carmen de la Torre Madrigal  
Directora de Contralores y Comisarios

Elaboró

L.C.P. Rocío A. Ramón Villafuerte  
Contralora Interna de la DCC

# FIDEET

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEET Y EL COMITÉ DE FIDEET  
DE LAS INSTITUCIONES DE TABASCO

Villahermosa Tabasco; 24 de Enero de 2017.

OFICIO: FIDEET /044/17

Asunto: El que se indica.

L.C.P.Y M.A.P. LUCINA TAMAYO BARRIOS.

Secretaria de Contraloría.

Presente.

Por medio del presente, en respuesta al oficio No. SC/SAGP/DCC/0360/01/2017, me permito informar que para próxima sesión ordinaria del FIDEET, se presentara el presupuesto para la realización de la auditoria al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 a dicho fideicomiso, cabe hacer mención que el monto a solicitar será de \$450,000.00 conforme a lo autorizado en el ejercicio 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



L.A. ROSA MARÍA LUISA RUEDA VÁZQUEZ  
Coordinadora Administrativa.



SECRETARIA DE CONTRALORIA  
Oficialia de Partes

RECIBIDO  
24 ENE. 2017

Hora: 13:57  
Anexo: 5/4  
Nombre: Patricia Rosado

Recibi original

C.c.c. Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario.- Secretario de la SDET y Presidente del Comité Técnico del FIDEET.  
C.c.p.- Archivo

**CEDULA PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO  
POR EL FIDEET**

**I. REGISTRO DEL PROYECTO** (Para uso exclusivo del Coordinador Administrativo del FIDEET)

| CLAVE DEL PROYECTO | FECHA DE RECEPCIÓN | AREA DE INFLUENCIA | LINEA ESTRATEGICA DEL PLED | FECHA Y No. DE REUNION |
|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|------------------------|
|                    |                    | Regional           |                            | 30/05/2017 SO41-FIDEET |

**II. RESPONSABLE DEL PROYECTO**

| ORGANISMO PROMOTOR: Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco |  | EJECUTOR DEL PROYECTO: Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco |  | OBSERVACIONES<br><br>Proyecto de reintegro de recursos 2016. |
|--|--|---|--|--|
| Responsable  | Lic. Gabriel Oropesa Varela  | Nombre:   | Lic. Gabriel Oropesa Varela  |  |
| Cargo  | Presidente   | Cargo:  | Presidente   |  |
| Dirección:   | Calle Ignacio Zaragoza, Esq. Malecón Carlos A. Madrazo Becerra No. 101-A, 2do. Piso, Col. Centro | Institución:  | CCET   |  |
| Teléfono:  | 993 131 0334   | Dirección:  | Calle Ignacio Zaragoza, Esq. Malecón Carlos A. Madrazo Becerra No. 101-A, 2do. Piso, Col. Centro |  |
| Fax:   |  | Teléfono:   |  |  |
| E-mail   | ccet@ccet.mx   | Fax:  |  |  |
|  |  | E-mail:   |  |  |

**III. NOMBRE DEL PROYECTO** (Especifique un nombre breve que identifique con precisión el proyecto.)

MEDALLA AL MÉRITO Y EVENTOS EMPRESARIALES 2016-2017

**IV. APOYO SOLICITADO AL FIDEET** (¿Monto solicitado al FIDEET para el proyecto? Cifras en pesos, sin decimales, con letra y número.)

\$1'100,000.00 (UN MILLON CIEN MIL PESOS 00/100 M.N)

**V. TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO** (Subraye cuando inicia y cuando se estima concluir el proyecto presentando el informe final)

| ENE | FEB | MAR | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOS | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|
|     |     |     |       |      |       |       |      |      |     |     |     |

**VI. VISTO BUENO PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO**

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO CON FUNDAMENTO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FIDEET PRESENTA ANTE EL COMITE TECNICO DEL FIDEET EL PRESENTE PROYECTO PARA SU AUTORIZACION.

**VII. OBJETIVO DEL PROYECTO**

**OBJETIVO GENERAL** (Describe con claridad la finalidad del proyecto. ¿Qué se pretende lograr? En la medida de lo posible, establecer un objetivo que se pueda cuantificar.)

Destacar y reconocer la trayectoria de un empresario tabasqueño por su espíritu emprendedor, compromiso, entrega y dedicación en beneficio del estado mediante la generación de negocios, atracción de inversión, creación de empresas y generación de fuentes de empleo que se reflejen en la competitividad de la economía tabasqueña, así como la realización de las "Caravanas Empresariales", que buscan reforzar el trabajo institucional entre Gobiernos Estatales, Municipales y la iniciativa privada.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS** (Describa los objetivos que se pretende alcanzar con la operación del proyecto.)

1. Reconocer la destacada trayectoria empresarial de un tabasqueño que, con su trabajo, coadyuva al desarrollo y bienestar económico del Estado.
2. Fomentar el trabajo institucional entre los sectores estatales, municipales y la iniciativa privada.

**VIII. JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

Problemática ¿Cuál es la problemática que apoyará el proyecto?

La entrega de la "Medalla al Mérito Empresarial" fue creada en el año 1999 por iniciativa de la entonces Junta Coordinadora Empresarial de Tabasco, presidida en ese entonces por el empresario Gonzalo Quintana Giordano, uno de los fundadores de este organismo, desde esta fecha se lleva a cabo año con año este evento, con motivo de reconocer la destacada trayectoria de un empresario tabasqueño que haya contribuido a generar negocios a la entidad.

¿Cómo contribuirá el proyecto a la solución de esta problemática?

Siguiendo con la tradición de la entrega de la "Medalla al Mérito Empresarial", se galardonará a un destacado empresario tabasqueño, cuya dedicación, trabajo y amor por su tierra han contribuido a engrandecer a Tabasco, a la vez que se refuerzan los lazos de cooperación entre los sectores estatales, empresariales y privado.

Subraye los estudios con los que se cuenta para justificar la viabilidad del proyecto.

- |                            |                     |  |                       |                       |
|----------------------------|---------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| 1. Estudio de factibilidad | 2. Plan de negocios | 3. Estudio técnico                                   | 4. Estudio financiero | 5. Estudio de mercado |
| 6. Ninguno                 | 7. No se requiere   | 8. Otro (especificar): <u>Términos de Referencia</u> |                       |                       |

**IX. LINEAS DE APOYO**

PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO (Subraye el tipo de proyecto que solicita apoyo.)

**Proyectos susceptibles de apoyo**

- |   |  |                          |                               |
|---|--|--------------------------|-------------------------------|
| a) Elaboración de Estudios y Proyectos. | b) Programas de promoción.                                       | c) Campañas de Difusión. | d) Programas de Capacitación. |
| f) Programas de Becas.                  | g) Programas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. |                          | h) Gestión de proyectos.      |
| i) Desarrollo de Infraestructura.       | j) Apoyo para Equipamiento.                                      |                          |                               |

**X. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO**

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO** (¿Cuál es el monto de los recursos que requiere el proyecto en su totalidad? Cifras en pesos, sin decimales, con letra y número.

\$1,100,000.00 (UN MILLON CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

**APLICACION DE RECURSOS** Mencione los principales conceptos a nivel de partidas (Honorarios, Adquisición de equipo, Contratación de servicios profesionales etc.) y montos en los que se aplicarán los recursos del FIDEET.

| Concepto   | Monto          |
|--|----------------|
| Planeación, organización y coordinación del evento | \$1'100,000.00 |
|  |                |
|  |                |



**CEDULA PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO  
POR EL FIDEET**

**I. REGISTRO DEL PROYECTO** (Para uso exclusivo del Coordinador Administrativo del FIDEET)

| CLAVE DEL PROYECTO | FECHA DE RECEPCIÓN | AREA DE INFLUENCIA | LINEA ESTRATEGICA DEL PLED | FECHA Y No. DE REUNION |
|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|------------------------|
|                    |                    | Regional           |                            | 30/05/2017 SO41-FIDEET |

**II. RESPONSABLE DEL PROYECTO**

|   |  |  |  |                      |
|---|--|--|--|----------------------|
| <b>ORGANISMO PROMOTOR:</b> Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco |  | <b>EJECUTOR DEL PROYECTO:</b> Cámara Nacional de Autotransporte de Carga |  | <b>OBSERVACIONES</b> |
| Responsable   | Lic. Gabriel Oropesa Varela  | <b>Nombre:</b>   | C.P. Leonel Álvarez Cid  |                      |
| Cargo   | Presidente   | <b>Cargo:</b>  | Presidente   |                      |
| Dirección:  | Calle Ignacio Zaragoza, Esq. Malecón Carlos A. Madrazo Becerra No. 101-A, 2do. Piso, Col. Centro | <b>Institución:</b>  | CANACAR  |                      |
| Teléfono:   | 993 131 0334   | <b>Dirección:</b>  | Carmen Cadena de Buendía 136, Nueva Villahermosa, 86070 Villahermosa, Tab. |                      |
| Fax:  |  | <b>Teléfono:</b>   |  |                      |
| E-mail  | ccet@ccet.mx   | <b>Fax:</b>  |  |                      |
|   |  | <b>E-mail:</b>   |  |                      |

**III. NOMBRE DEL PROYECTO** (Especifique un nombre breve que identifique con precisión el proyecto.)

EXPO TRANSPORTE DE CARGA TABASCO 2018 "UNIDOS COMUNICANDO EL SURESTE"

**IV. APOYO SOLICITADO AL FIDEET** (¿Monto solicitado al FIDEET para el proyecto? Cifras en pesos, sin decimales, con letra y número.)

\$4'275,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)

**V. TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO** (Subraye cuando inicia y cuando se estima concluir el proyecto presentando el informe final)

|     |     |     |       |      |       |       |      |      |     |     |     |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOS | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|

**VI. VISTO BUENO PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO**

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO CON FUNDAMENTO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEET PRESENTA ANTE EL COMITE TECNICO DEL FIDEET EL PRESENTE PROYECTO PARA SU AUTORIZACION.

**VII. OBJETIVO DEL PROYECTO**

**OBJETIVO GENERAL** (Describa con claridad la finalidad del proyecto. ¿Qué se pretende lograr? En la medida de lo posible, establecer un objetivo que se pueda cuantificar.)

Promover una mayor actividad en la realización de negocios entre las MIPyMES que componen el "ecosistema del autotransporte de carga", a través de un evento que agrupe bajo un mismo techo a los fabricantes de equipos de carga, maquinaria, vehículos pesados, refacciones y clientes potenciales.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS (Describe los objetivos que se pretende alcanzar con la operación del proyecto.)**

1. Posicionar la imagen de CANACAR Tabasco como el organismo líder del sector de autotransporte de carga del Sureste del país.
2. Preparar a las MIPyMES tabasqueñas del sector para afrontar los cambios en la demanda de los servicios de transporte.
3. Propiciar el intercambio tecnológico a través de un "Showroom" donde interactúan vendedores y compradores de tecnologías para el sector.
4. Vincular a las empresas locales para poder generar sinergias que permitan fortalecer el sector en su conjunto.
5. Contribuir a la formación de los empresarios tabasqueños del sector en temas de actualidad.
6. Facilitar el acercamiento de las empresas del sector proveedores de refacciones insumos básicos a precios preferenciales.

**VIII. JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

**Problemática ¿Cuál es la problemática que apoyará el proyecto?**

El autotransporte federal de carga en México, ha constituido un factor estratégico para el desarrollo económico de nuestro país, además de un modo de integración nacional; el autotransporte sobresale entre los diferentes modos de transporte existentes en México, ya que, moviliza cerca del 84% de la carga domestica que se traslada por tierra y 83% del total de carga de comercio exterior.

Tabasco es plataforma de abastecimientos para varias partes del sureste mexicano, sede de importantes empresas y tiene acceso inmediato a las principales ciudades del sureste, la península de Yucatán y Centroamérica. Debido a la posición geográfica, facilita realizar tareas de impacto regional para sus operaciones de distribución carretera ya que posee 8,655 km de carreteras que permiten comunicación directa con el centro del país. Tiene la ubicación y características que lo han convertido en el Centro Logístico Regional en el Sureste de México para los sectores manufacturero, comercial y servicios.

Este evento, brindará una oportunidad única de acercamiento entre los transportistas y las entidades generadoras de la carga, originando confianza y entendimiento para la generación de nuevos negocios.

**¿Cómo contribuirá el proyecto a la solución de esta problemática?**

Expo Transporte de Carga une a fabricantes, proveedores y profesionales del sector en un magno evento regional de equipamiento y tecnología para el Autotransporte. Es un espacio para afianzar, generar negocios, acercarse a las novedades y a las últimas tecnologías que faciliten el trabajo del profesional de la Industria.

Así mismo, el evento representa la oportunidad para que las pequeñas y medianas empresas del sector de carga puedan posicionarse y ganar mercado. Se ofrecerán actividades paralelas de alto interés para profesionales del sector, como así también conferencias y talleres que abarcan temas de actualidad, todas orientadas a brindar valor a los visitantes.

Se prevé que la Expo sea visitada por más de 1,000 personas vinculadas con el sector cómo; generadores de carga, importadores y exportadores, prestadores de servicios logísticos, especialistas en movilidad, propietarios de equipos, operarios de equipos, empresarios, inversionistas, gerentes y directivos de primera línea de las empresas de transporte urbano y especial de pasajeros, operadores de transporte masivo y operadores de los sistemas estratégicos de transporte público, sector público, docentes y profesionales relacionados con el sector del transporte y logística, constructores e ingenieros.

**Subraye los estudios con los que se cuenta para justificar la viabilidad del proyecto.**

- |                            |                     |  |                       |                       |
|----------------------------|---------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| 1. Estudio de factibilidad | 2. Plan de negocios | 3. Estudio técnico                                   | 4. Estudio financiero | 5. Estudio de mercado |
| 6. Ninguno                 | 7. No se requiere   | 8. Otro (especificar): <u>Términos de Referencia</u> |                       |                       |

**IX. LINEAS DE APOYO**

PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO (Subraye el tipo de proyecto que solicita apoyo.)

**Proyectos susceptibles de apoyo**

- a) Elaboración de Estudios y Proyectos.    b) Programas de promoción.    c) Campañas de Difusión.    d) Programas de Capacitación.  
 f) Programas de Becas.    g) Programas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.    h) Gestión de proyectos.  
 i) Desarrollo de Infraestructura.    j) Apoyo para Equipamiento.

**X. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO**

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO** (¿Cuál es el monto de los recursos que requiere el proyecto en su totalidad? Cifras en pesos, sin decimales, con letra y número.)

**\$4'500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

**APLICACION DE RECURSOS** Mencione los principales conceptos a nivel de partidas (Honorarios, Adquisición de equipo, Contratación de servicios profesionales etc.) y montos en los que se aplicarán los recursos del FIDEET.

| Concepto  | Monto                 |
|---|-----------------------|
| Planeación, organización, operación y requerimientos del evento | \$4'275,000.00        |
| <b>Total</b>  | <b>\$4'275,000.00</b> |

**OTROS APOYOS**

¿El proyecto cuenta con otros apoyos?

Sí (X)    No ( )

En caso afirmativo, proporcione la siguiente información sobre el origen y aplicación de los recursos:

| Origen de la aportación y porcentaje que representa | Monto                         | Aplicación: principales rubros                                  |
|---|-------------------------------|---|
| FIDEET  | 95%    \$4'275,000.00         | Planeación, organización, operación y requerimientos del evento |
| I.P.  | 5%    \$225,000.00            | Planeación, organización, operación y requerimientos del evento |
| <b>Total</b>  | <b>100%    \$4'500,000.00</b> |   |

**XI. BENEFICIO O IMPACTO SOCIAL QUE APORTARÁ EL PROYECTO**

1. Impulso a la promoción y vinculación comercial de 60 MIPYMES del sector del autotransporte de carga en Tabasco a través de la exposición de sus productos y servicios.
2. Formación de 60 MIPYMES de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga Delegación Tabasco en temas de actualidad a través de conferencias y talleres durante los 3 días del evento.
3. Comercialización de servicios.
4. Networking.
5. Alianzas estratégicas del sector.

**XIII. ENTREGABLES**

- I. Expediente de 60 empresas beneficiadas (60 empresas con stand)
- II. Evidencia fotográfica de todo el evento
- III. Video en formato DVD con la cobertura del evento
- IV. Copia de la base de datos del registro de asistentes
- V. Informe final de los resultados del evento

**AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO**

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO CON FUNDAMENTO EN SU CONTRATO DE CREACIÓN, EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEMÁS NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE A ESTE FIDEICOMISO TIENE A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO: EXPO TRANSPORTE DE CARGA TABASCO 2018 "UNIDOS COMUNICANDO EL SURESTE" POR LA CANTIDAD DE \$4'275,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) Y ORDENA AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PARA QUE INSTRUYA AL FIDUCIARIO A CANALIZAR LOS RECURSOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE EL ORGANISMO PROMOTOR SOLICITE.

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo del año 2017

**CEDULA PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO  
POR EL FIDEET**

**I. REGISTRO DEL PROYECTO**

|                           |                           |                           |                                   |                               |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| <b>CLAVE DEL PROYECTO</b> | <b>FECHA DE RECEPCIÓN</b> | <b>AREA DE INFLUENCIA</b> | <b>LINEA ESTRATEGICA DEL PLED</b> | <b>FECHA Y No. DE REUNION</b> |
|                           |                           | Regional                  |                                   | 30/05/2017 SO41-FIDEET        |

**II. RESPONSABLE DEL PROYECTO**

|   |  |   |  |   |
|---|--|---|--|---|
| <b>ORGANISMO PROMOTOR:</b> CONSEJO EMPRESARIAL DE TABASCO | <b>COORDINADOR</b>   | <b>EJECUTOR DEL PROYECTO:</b> CAMARA NACIONAL DE LA VIVIENDA DELEGACIÓN TABASCO |  | <b>OBSERVACIONES</b><br><br>Proyecto de reintegro de recursos 2016. |
| Responsable   | Lic. Gabriel Oropesa Varela  | <b>Nombre:</b>  | C.P. César Narváez Bautista                      |   |
| Cargo   | Presidente CCET  | <b>Cargo:</b>   | Presidente                                       |   |
| Dirección:  | Calle Ignacio Zaragoza, Esq. Malecón Carlos A. Madrazo Becerra No. 101-A, 2do. Piso, Col. Centro | <b>Institución:</b>   | CANADEVI Tabasco                                 |   |
| Teléfono:   | (993) 1310334  | <b>Dirección:</b>   | Retorno via 5 Num.116, despacho 103 Tabasco 2000 |   |
| Fax:  |  | <b>Teléfono:</b>  |  |   |
| E-mail  | ccet@ccet.mx   | <b>Fax:</b>   |  |   |
|   |  | <b>E-mail:</b>  | tabasco@canadevi.org.mx.                         |   |

**III. NOMBRE DEL PROYECTO (Especifique un nombre breve que identifique con precisión el proyecto.)**

EXPO VIVIENDA TABASCO 2016, TODAS LAS OPCIONES... 1 SOLO LUGAR

**IV. APOYO SOLICITADO AL FIDEET (Monto solicitado al FIDEET para el proyecto incluyendo IVA Cifras en pesos, con letra y número.)**

\$2'375,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

**V. TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO (Subraye cuando inicia y cuando se estima concluir el proyecto presentando el informe final)**

|     |     |     |       |      |       |       |      |      |     |     |     |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOS | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|

**VI. VISTO BUENO PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO**

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO CON FUNDAMENTO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEET PRESENTA ANTE EL COMITE TECNICO DEL FIDEET EL PRESENTE PROYECTO PARA SU AUTORIZACION.

**VII. OBJETIVO DEL PROYECTO**

**OBJETIVO GENERAL (Describa con claridad la finalidad del proyecto. ¿Qué se pretende lograr? En la medida de lo posible, establecer un objetivo que se pueda cuantificar.)**

Consolidar "Expo Vivienda Tabasco 2016" como el principal evento regional de promoción de la oferta de la vivienda para todos los niveles económicos de manera accesible en un mismo espacio, brindando a lo

s consumidores todas las facilidades y asesorías necesarias para adquirir, construir, remodelar, amueblar y decorar las mismas.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS (Describe los objetivos que se pretende alcanzar con la operación del proyecto.)**

- A. Ser el escenario propicio para la captación de compradores procedentes de nuevos mercados en crecimiento.
- B. Consolidar la oferta estatal de viviendas.
- C. Promocionar los productos/servicios de las empresas tabasqueñas desarrolladoras de viviendas, constructoras, arquitectos, inmobiliarios y demás empresas del sector.
- D. Impulsar las ventas de las empresas del sector.
- E. Contribuir a la profesionalización del personal que labora en las empresas del sector.
- F. Fomentar los encadenamientos productivos a través del intercambio comercial y la generación de nuevas oportunidades de negocio.
- G. Acercar las diversas opciones de vivienda (interés social, medio y residencial) a las familias tabasqueñas.
- H. Asesorar a las familias tabasqueñas sobre las alternativas de financiamiento para la adquisición de viviendas.
- I. Conocer las tendencias en materia de desarrollo urbano, vivienda e infraestructura con la intención de mostrar y vincular el tejido del sector vivienda y construcción.
- J. Reforzar las oportunidades de negocio entre los sectores públicos y privados, en especial para los proveedores de insumos de la construcción.

**VIII. JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

**Problemática ¿Cuál es la problemática que apoyará el proyecto?**

Más del 50% del rezago habitacional de México se concentra en 7 estados: Chiapas, Baja California, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guerrero y México. Los estados que tienen mayor rezago, comparado con el total de hogares dentro de la entidad son Chiapas (71.6%), Baja California (67.1%), Tabasco (64.4%), Oaxaca (59.4%), Veracruz (53.5%) y Guerrero (53.4%).

Es por ello que en Tabasco surge la necesidad de crear un espacio donde los involucrados en el sector, oferten y presenten soluciones para abatir el rezago de la entidad.

**¿Cómo contribuirá el proyecto a la solución de esta problemática?**

Este evento empresarial agrupará a desarrolladores y promotores de vivienda con la finalidad de representar y defender los intereses del gremio; construye una cadena sólida y flexible que permite diseñar programas e impulsar acciones necesarias para fomentar el crecimiento de sus socios.

Expo Vivienda Tabasco 2015 promueve alianzas comerciales sólidas entre compradores, fabricantes, distribuidores y proveedores de insumos, implicando a toda la cadena de suministro que integra la industria de la vivienda por medio de reuniones de trabajo con las empresas desarrolladoras más importantes de la a nivel regional.

**Subraye los estudios con los que se cuenta para justificar la viabilidad del proyecto.**

- |                            |                     |  |                       |                       |
|----------------------------|---------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| 1. Estudio de factibilidad | 2. Plan de negocios | 3. Estudio técnico                                   | 4. Estudio financiero | 5. Estudio de mercado |
| 6. Ninguno                 | 7. No se requiere   | 8. <u>Otro (especificar): Términos de Referencia</u> |                       |                       |

**IX. LINEAS DE APOYO**

**PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO (Subraye el tipo de proyecto que solicita apoyo.)**

- Proyectos susceptibles de apoyo**
- |   |   |                          |                               |
|---|---|--------------------------|-------------------------------|
| a) Elaboración de Estudios y Proyectos. | b) Programas de promoción.  | c) Campañas de Difusión. | d) Programas de Capacitación. |
| f) Programas de Becas.                  | g) <u>Programas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</u> |                          | h) Gestión de proyectos.      |
| i) Desarrollo de Infraestructura.       | j) Apoyo para Equipamiento.   |                          |                               |

**X. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO**

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO** (¿Cuál es el monto de los recursos que requiere el proyecto en su totalidad? Cifras en pesos, con letra y número.)  
**\$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

**APLICACION DE RECURSOS** Mencione los principales conceptos a nivel de partidas (Honorarios, Adquisición de equipo, Contratación de servicios profesionales etc.) y montos en los que se aplicarán los recursos del FIDEET.

| Concepto  | Monto          |
|---|----------------|
| Organización, operación y requerimientos del evento | \$2'375,000.00 |
| Total   | \$2'375,000.00 |

**OTROS APOYOS**

¿El proyecto cuenta con otros apoyos? Si (X) No ( ) En caso afirmativo, proporcione la siguiente información sobre el origen y aplicación de los recursos:

| Origen de la aportación y porcentaje que representa | Monto          | Aplicación: principales rubros                      |
|---|----------------|---|
| FIDEET 95%  | \$2'375,000.00 | Organización, operación y requerimientos del evento |
| I.P. 5%   | \$125,000.00   | Organización, operación y requerimientos del evento |
| Total 100%  | \$2'500,000.00 |   |

**XI. BENEFICIO O IMPACTO SOCIAL QUE APORTARÁ EL PROYECTO**

1. Se beneficiará a 80 Mipymes del ecosistema de la vivienda en Tabasco, las cuales promoverán sus productos o servicios en el área de exposición con stand y sus colaboradores recibirán capacitación asistiendo a los talleres y conferencias.
2. Se dará difusión a la oferta de viviendas desarrolladas para los diversos estratos económicos del estado entre la población tabasqueña.
3. Afluencia estimada de al menos 3,000 visitantes durante los cuatro días del evento, entre los que se esperan empresarios del sector, funcionarios públicos, emprendedores, académicos, estudiantes universitarios y público en general.
4. Fortalecer la promoción de la oferta de vivienda en la entidad, a través de la exposición y presentación de los diversos desarrollos inmobiliarios.
5. Generación de oportunidades de negocios por un monto estimado de 10 millones de pesos.

**XIII. ENTREGABLES**

- a) Evidencia fotográfica y en video del evento: inauguración, talleres, conferencias, rueda de prensa y clausura.
- b) Expediente de las 80 empresas participantes en exposición con stand y su personal participará en conferencias y talleres.
- c) Artículos promocionales del evento.
- d) Impresos ocupados en el evento.
- e) Evidencia de la cobertura de medios de comunicación al evento.
- f) Base de datos de los asistentes al evento, registrados oficialmente vía web o de manera presencial en el recinto.
- g) Reporte final de resultados del evento.

**AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO**

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO CON FUNDAMENTO EN SU CONTRATO DE CREACIÓN, EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEMÁS NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE A ESTE FIDEICOMISO TIENE A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO: EXPO VIVIENDA TABASCO 2016, TODAS LAS OPCIONES... 1 SOLO LUGAR POR LA CANTIDAD DE \$2'375,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y ORDENA AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PARA QUE INSTRUYA AL FIDUCIARIO A CANALIZAR LOS RECURSOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE EL ORGANISMO PROMOTOR SOLICITE.

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo del año 2017






**CEDULA PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO POR EL FIDEET**

*(Handwritten mark)*

**I. REGISTRO DEL PROYECTO**

|                           |                           |                           |                                   |                              |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| <b>CLAVE DEL PROYECTO</b> | <b>FECHA DE RECEPCIÓN</b> | <b>AREA DE INFLUENCIA</b> | <b>LINEA ESTRATEGICA DEL PLED</b> | <b>FECHA Y N° DE REUNION</b> |
|                           |                           | Regional                  |                                   | 30/05/2017 SO41-FIDEET       |

**II. RESPONSABLE DEL PROYECTO**

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| <b>ORGANISMO PROMOTOR:</b> CONSEJO EMPRESARIAL DE TABASCO | <b>COORDINADOR</b>   | <b>EJECUTOR DEL PROYECTO:</b> CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE TABASCO |  |  |
| <b>Responsable</b>  | Lic. Gabriel Oropesa Varela  | <b>Nombre:</b>   | Lic. Gabriel Oropesa Varela  |  |
| <b>Cargo</b>  | Presidente CCET  | <b>Cargo:</b>  | Presidente CCET  |  |
| <b>Dirección:</b>   | Calle Ignacio Zaragoza No.101-A, 2do. Piso, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Centro Tabasco. | <b>Institución:</b>  | CCET   |  |
| <b>Teléfono:</b>  | Tel. (993) 1310334   | <b>Dirección:</b>  | Calle Ignacio Zaragoza No.101-A, 2do. Piso, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Centro Tabasco. |  |
| <b>Fax:</b>   |  | <b>Teléfono:</b>   | Tel. (993) 1310334   |  |
| <b>E-mail</b>   | ccet@ccet.mx   | <b>Fax:</b>  |  |  |
|   |  | <b>E-mail:</b>   | ccet@ccet.mx   |  |

*99*

**III. NOMBRE DEL PROYECTO (Especifique un nombre breve que identifique con precisión el proyecto.)**

**PROGRAMA INTEGRAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS MYPYMES DE CÁRDENAS TABASCO "INICIATIVA CÁRDENAS"**

**IV. APOYO SOLICITADO AL FIDEET (Monto solicitado al FIDEET para el proyecto incluyendo IVA Cifras en pesos, con letra y número.)**

**\$5'700,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

*(Handwritten signature)*

**V. TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO (Subraye cuando inicia y cuando se estima concluir el proyecto presentando el informe final)**

|     |     |     |       |      |       |       |      |      |     |     |     |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOS | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|

**VI. VISTO BUENO PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO**

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO CON FUNDAMENTO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEET PRESENTA ANTE EL COMITE TECNICO DEL FIDEET EL PRESENTE PROYECTO PARA SU AUTORIZACION.

**VII. OBJETIVO DEL PROYECTO**

**OBJETIVO GENERAL (Describa con claridad la finalidad del proyecto. ¿Qué se pretende lograr? En la medida de lo posible, establecer un objetivo que se pueda cuantificar.)**

Reactivar la economía de Cárdenas que se ha visto severamente afectada derivada de la crisis petrolera, el desempleo y la inseguridad, lo que ha llevado al cierre y migración de las empresas a otros estados.

*(Handwritten mark)*

*(Large handwritten signature)*

**OBJETIVOS ESPECIFICOS (Describe los objetivos que se pretende alcanzar con la operación del proyecto.)**

- A. Impulsar la reactivación económica de las microempresas locales
- B. Mejorar la competitividad de 50 MiPymes del municipio de Cárdenas Tabasco
- C. Impulsar las ventas de las empresas participantes
- D. Fomentar los encadenamientos productivos a través del intercambio comercial y la generación de nuevas oportunidades de negocio.
- E. Conservación de 50 fuentes de empleo
- F. Proporcionar las herramientas necesarias para que los microempresarios puedan enfrentar la problemática económica derivada del desempleo y crisis económica, misma que contendrá:
  - Remodelación de la fachada de 50 microempresas
  - Colocación de letrero luminoso con el nombre de la empresa
  - Instalación de cámaras de seguridad a 50 microempresas
  - 10 horas de capacitación en medidas de seguridad para empresas
  - 10 horas de capacitación "Emprender en tiempos de Crisis"
  - 5 horas de capacitación en Gestión de la innovación como motor de crecimiento empresarial.
  - Expo "Fortaleciendo las MiPymes de Cárdenas" y Verbena Popular.

**VIII. JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

Problemática ¿Cuál es la problemática que apoyará el proyecto?

De acuerdo a las afectaciones derivadas de la crisis petrolera, el desempleo y la inseguridad, muchas Mipymes del estado se han visto en la necesidad de paralizar su actividad productiva, lo que trae como consecuencia el cierre definitivo de la empresa, y este problema como tal ocasiona desempleo hacia la comunidad y pérdidas económicas para el estado.

¿Cómo contribuirá el proyecto a la solución de esta problemática?

Para dar solución a la problemática planteada el gobierno del estado a través de este programa, busca reactivación económico de las Mipymes locales de Cárdenas Tabasco para que puedan sortear la crisis económica por la que atraviesa el estado.

Subraye los estudios con los que se cuenta para justificar la viabilidad del proyecto.

- |                            |                     |   |                       |                       |
|----------------------------|---------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| 1. Estudio de factibilidad | 2. Plan de negocios | 3. Estudio técnico                                  | 4. Estudio financiero | 5. Estudio de mercado |
| 6. Ninguno                 | 7. No se requiere   | 8. Otro (especificar) <u>Términos de referencia</u> |                       |                       |

**IX. LINEAS DE APOYO**

PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO (Subraye el tipo de proyecto que solicita apoyo.)

Proyectos susceptibles de apoyo

- a) Elaboración de Estudios y Proyectos.    b) Programas de promoción.    c) Campañas de Difusión.    d) Programas de Capacitación.  
 f) Programas de Becas.    g) Programas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.    h) Gestión de proyectos.  
 i) Desarrollo de Infraestructura.    j) Apoyo para Equipamiento.

**X. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO**

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO** (¿Cuál es el monto de los recursos que requiere el proyecto en su totalidad? Cifras en pesos, con letra y número.)  
**\$6'000,000. 00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

**APLICACION DE RECURSOS** Mencione los principales conceptos a nivel de partidas (Honorarios, Adquisición de equipo, Contratación de servicios profesionales etc.) y montos en los que se aplicarán los recursos del FIDEET.

|  | Monto                 |
|--|-----------------------|
| Promoción del programa.  | <b>\$5'700,000.00</b> |
| Inscripción de participantes.  |                       |
| Formación de grupos de capacitación.   |                       |
| Asignación de rutas de logística.  |                       |
| Remodelación de las fachadas de los negocios.                                      |                       |
| Colocación de letreros luminosos.  |                       |
| Rueda de prensa para expo fortalecimiento de las Mipymes de cárdenas Tabasco 2016. |                       |
| Expo fortalecimiento de las Mipymes de cárdenas tabasco 2016 y verbena popular.    |                       |
| <b>Total</b>   | <b>\$5'700,000.00</b> |

**OTROS APOYOS**

¿El proyecto cuenta con otros apoyos?    Sí (X)    No ( )    En caso afirmativo, proporcione la siguiente información sobre el origen y aplicación de los recursos:

| Origen de la aportación y porcentaje que representa |             | Monto                  | Aplicación: principales rubros        |
|---|-------------|------------------------|---------------------------------------|
| FIDEET  | 95%         | <b>\$5'700,000.00</b>  | Reactivación económica de 50 Mipymes. |
| APORTACIÓN I.P.                                     | 5%          | <b>\$ 300,000.00</b>   | Reactivación económica de 50 Mipymes. |
| <b>Total</b>  | <b>100%</b> | <b>\$6'000,000. 00</b> |                                       |

## XI. BENEFICIO O IMPACTO SOCIAL QUE APORTARÁ EL PROYECTO

El presente proyecto atenderá a 50 MiPymes tabasqueñas que se encuentren en el municipio de Cárdenas y que formen parte de los diferentes sectores estratégicos del estado como:

- Sector Industria.
- Sector Comercio.
- Sector Servicios.
- Sector de TI.
- Sector Turismo.
- Sector Agroindustrial.

Lo cual contribuirá a la reactivación económica de las Mipymes del estado, permitiendo les continuar con su actividad y logrando conservar su estabilidad en cuanto a los diversos factores que han afectado las economías del estado.

## XIII. ENTREGABLES

- Avances Físicos – Financieros.
- Reporte Final del Organismo Intermedio.
- Facturas de comprobación de gastos.
- Evidencia fotográfica del antes y después de lo siguiente:
- Remodelación de la fachada de 50 microempresas.
- Colocación de letrero luminoso con el nombre de la empresa.
- Instalación de cámaras de seguridad a 50 microempresas.
- Evidencia fotográfica de los grupos de capacitación.
- Evidencia fotográfica y en video del evento:
  - "Expo Fortaleciendo las MiPymes de Cárdenas y Verbena Popular"
  - Inauguración, talleres, conferencias, rueda de prensa y clausura.
- Expedientes de las 50 empresas participantes, cada expediente contendrá:
  - Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
  - Copia de Identificación Oficial.
  - Copia de comprobante de domicilio.
  - Cartas de apoyo acorde a los lineamientos del FIDEET.
- Reporte general con los resultados del programa y su impacto en la población atendida.

## AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO CON FUNDAMENTO EN SU CONTRATO DE CREACIÓN, EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEMÁS NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE A ESTE FIDEICOMISO TIENE A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO: PROGRAMA INTEGRAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS MYPYMES DE CÁRDENAS TABASCO "INICIATIVA CÁRDENAS" POR LA CANTIDAD DE \$5 700,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y ORDENA AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PARA QUE INSTRUYA AL FIDUCIARIO A CANALIZAR LOS RECURSOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE EL ORGANISMO PROMOTOR SOLICITE.

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo del año 2017

**CEDULA PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO  
POR EL FIDEET**

**I. REGISTRO DEL PROYECTO (Para uso exclusivo del Coordinador Administrativo del FIDEET)**

| CLAVE DEL PROYECTO | FECHA DE RECEPCIÓN | AREA DE INFLUENCIA | LINEA ESTRATEGICA DEL PLED | FECHA Y No. DE REUNION |
|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|------------------------|
|                    |                    | Regional           |                            | 30/05/2017 SO41-FIDEET |

**II. RESPONSABLE DEL PROYECTO**

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <b>ORGANISMO PROMOTOR:</b> Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco |  | <b>EJECUTOR DEL PROYECTO:</b> Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco |  |
| Responsable   | Lic. Gabriel Oropesa Varela  | Nombre:  | Lic. Gabriel Oropesa Varela  |
| Cargo   | Presidente   | Cargo:   | Presidente   |
| Dirección:  | Calle Ignacio Zaragoza, Esq. Malecón Carlos A. Madrazo Becerra No. 101-A, 2do. Piso, Col. Centro | Institución:   | CCET   |
| Teléfono:   | 993 131 0334   | Dirección:   | Calle Ignacio Zaragoza, Esq. Malecón Carlos A. Madrazo Becerra No. 101-A, 2do. Piso, Col. Centro |
| Fax:  |  | Teléfono:  | 993 131 0334   |
| E-mail  | ccet@ccet.mx   | Fax:   |  |
|   |  | E-mail:  |  |

**III. NOMBRE DEL PROYECTO (Especifique un nombre breve que identifique con precisión el proyecto.)**

CONSTRUCCIÓN DE UN PARADOR TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA

**IV. APOYO SOLICITADO AL FIDEET (¿Monto solicitado al FIDEET para el proyecto? Cifras en pesos, sin decimales, con letra y número.)**

\$3'705,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)

**V. TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO (Subraye cuando inicia y cuando se estima concluir el proyecto presentando el informe final)**

|     |     |     |       |      |       |       |      |      |     |     |     |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOS | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|

**VI. VISTO BUENO PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO**

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO CON FUNDAMENTO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEET PRESENTA ANTE EL COMITE TECNICO DEL FIDEET EL PRESENTE PROYECTO PARA SU AUTORIZACION.

**VII. OBJETIVO DEL PROYECTO**

**OBJETIVO GENERAL** (Describa con claridad la finalidad del proyecto. ¿Qué se pretende lograr? En la medida de lo posible, establecer un objetivo que se pueda cuantificar.)

Mejorar la infraestructura turística del estado mediante la construcción de un parador turístico dentro de la ciudad de Villahermosa, Tabasco en una ubicación estratégica para promover paquetes con servicios de transporte, hospedaje y alimentos hacia las diferentes rutas turísticas del estado.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS** (Describe los objetivos que se pretende alcanzar con la operación del proyecto.)

1. Elaborar el anteproyecto ejecutivo para la construcción del parador turístico.
2. Construir el parador turístico.
3. Equipar el parador turístico.

**VIII. JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

Problemática ¿Cuál es la problemática que apoyará el proyecto?

Un parador turístico es un espacio (que puede ser tanto público como privado) en donde se ofrecen diferentes servicios a los turistas para que disfruten su estadía en el destino que visitan.

Para la realización del proyecto se llevó a cabo un estudio de mercado en la terminal de ADO de la ciudad de Villahermosa, para identificar los lugares de procedencia de la población que utiliza esta terminal y determinar la mejor ubicación para el parador turístico, esto con el fin de acercar a la población local un punto en donde puedan encontrar la oferta de paquetes turísticos para recorrer su propio estado de tal manera que se incentive el turismo local.

¿Cómo contribuirá el proyecto a la solución de esta problemática?

Este parador turístico se utilizara para ofertar servicios de transporte a la población local y turistas foráneos hacia los eventos que se realizan en el año en diferentes puntos del Estado, con el fin de acercar a la población a los sitios turísticos y festividades que se desarrollan en el territorio tabasqueño

Subraye los estudios con los que se cuenta para justificar la viabilidad del proyecto.

1. Estudio de factibilidad
2. Plan de negocios
3. Estudio técnico
4. Estudio financiero
5. Estudio de mercado
6. Ninguno
7. No se requiere
8. Otro (especificar): Términos de Referencia

**IX. LINEAS DE APOYO**

PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO (Subraye el tipo de proyecto que solicita apoyo.)

**Proyectos susceptibles de apoyo**

- |  |   |                                 |                                      |
|--|---|---------------------------------|--------------------------------------|
| a) <u>Elaboración de Estudios y Proyectos.</u> | b) <u>Programas de promoción.</u>                                       | c) <u>Campañas de Difusión.</u> | d) <u>Programas de Capacitación.</u> |
| f) <u>Programas de Becas.</u>                  | g) <u>Programas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</u> | h) <u>Gestión de proyectos.</u> |                                      |
| i) <u>Desarrollo de Infraestructura.</u>       | j) <u>Apoyo para Equipamiento.</u>                                      |                                 |                                      |

**X. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO**

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO** (¿Cuál es el monto de los recursos que requiere el proyecto en su totalidad? Cifras en pesos, sin decimales, con letra y número.)

\$3'900,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

**APLICACION DE RECURSOS** Mencione los principales conceptos a nivel de partidas (Honorarios, Adquisición de equipo, Contratación de servicios profesionales etc.) y montos en los que se aplicarán los recursos del FIDEET.

| Concepto   | Monto          |
|--|----------------|
| Elaboración del anteproyecto ejecutivo para la construcción del parador turístico. | \$3'705,000.00 |
| Construcción del parador.  |                |
| Equipamiento   |                |
| Total  | \$3'705,000.00 |

**OTROS APOYOS**

¿El proyecto cuenta con otros apoyos?                      Sí (X)    No ( )    En caso afirmativo, proporcione la siguiente información sobre el origen y aplicación de los recursos:

| Origen de la aportación y porcentaje que representa |      | Monto          | Aplicación: principales rubros      |
|---|------|----------------|-------------------------------------|
| FIDEET  | 95%  | \$3'705,000.00 | Construcción del parador turístico. |
| I.P.  | 5%   | \$195,000.00   | Construcción del parador turístico. |
| Total   | 100% | \$3'900,000.00 |                                     |

**XI. BENEFICIO O IMPACTO SOCIAL QUE APORTARÁ EL PROYECTO**

1. Mejoramiento de la infraestructura turística del estado mediante la construcción de un parador turístico dentro de la Ciudad de Villahermosa que sirva como punto estratégico para la comercialización de paquetes turísticos.
2. Mejorar la calidad de los servicios de transporte hacia los diferentes sitios turísticos de Tabasco.
3. Establecer un punto que sirva para promover la oferta turística de Tabasco.

**XIII. ENTREGABLES**

- I. Evidencia fotográfica de la construcción del parador turístico y del equipamiento.
- II. Reporte de avances físico financieros mensuales.
- III. Comprobantes del pago al proveedor.
- IV. Informe final de resultados.

**AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO**

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO CON FUNDAMENTO EN SU CONTRATO DE CREACIÓN, EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEMÁS NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE A ESTE FIDEICOMISO TIENE A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN PARADOR TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA POR LA CANTIDAD DE \$3'705,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) Y ORDENA AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PARA QUE INSTRUYA AL FIDUCIARIO A CANALIZAR LOS RECURSOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE EL ORGANISMO PROMOTOR SOLICITE.

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017

**CEDULA PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO  
POR EL FIDEET**

**I. REGISTRO DEL PROYECTO**

| CLAVE DEL PROYECTO | FECHA DE RECEPCIÓN | AREA DE INFLUENCIA | LINEA ESTRATEGICA DEL PLED | FECHA Y No. DE REUNION |
|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|------------------------|
|                    |                    | Regional           |                            | 30/05/2017 SO41-FIDEET |

**II. RESPONSABLE DEL PROYECTO**

|   |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
| <b>ORGANISMO PROMOTOR:</b> CONSEJO EMPRESARIAL DE TABASCO | <b>COORDINADOR</b>   | <b>EJECUTOR DEL PROYECTO:</b> CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. |  |  |
| Responsable   | Lic. Gabriel Oropesa Varela  | <b>Nombre:</b>  | Ing. Manuel Antonio Quirarte Flores                            |  |
| Cargo   | Presidente CCET  | <b>Cargo:</b>   | Presidente de la CMIC  |  |
| Dirección:  | Calle Ignacio Zaragoza No.101-A, 2do. Piso, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Centro Tabasco. | <b>Institución:</b>   | CMIC   |  |
| Teléfono:   | Tel. (993) 1310334   | <b>Dirección:</b>   | Circuito Municipal 106, Tabasco 2000, 86035 Villahermosa, Tab. |  |
| Fax:  |  | <b>Teléfono:</b>  | Tel. (993) 310 9300  |  |
| E-mail  | ccet@ccet.mx   | <b>Fax:</b>   |  |  |
|   |  | <b>E-mail:</b>  | presidente@cmictabasco.org.mx                                  |  |

**III. NOMBRE DEL PROYECTO (Especifique un nombre breve que identifique con precisión el proyecto.)**

CENTRO DE DESARROLLO DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CDATIC.

**IV. APOYO SOLICITADO AL FIDEET (Monto solicitado al FIDEET para el proyecto incluyendo IVA Cifras en pesos, con letra y número.)**

\$11'000,000.00 (ONCE MILLONES PESOS 00/100 M.N.)

**V. TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO (Subraye cuando inicia y cuando se estima concluir el proyecto presentando el informe final)**

|     |     |     |       |      |       |       |      |      |     |     |     |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOS | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|

**VI. VISTO BUENO PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO**

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO CON FUNDAMENTO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEET PRESENTA ANTE EL COMITE TECNICO DEL FIDEET EL PRESENTE PROYECTO PARA SU AUTORIZACION.

**VII. OBJETIVO DEL PROYECTO**

**OBJETIVO GENERAL (Describa con claridad la finalidad del proyecto. ¿Qué se pretende lograr? En la medida de lo posible, establecer un objetivo que se pueda cuantificar.)**

Brindar servicios innovadores que generen mayor valor al sector de la construcción del estado de Tabasco, con el fin de mejorar su competitividad y productividad a través de la creación de un Centro de Desarrollo de Alta Tecnología que cuente con equipos de última generación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS (Describe los objetivos que se pretende alcanzar con la operación del proyecto.)

- A. Ofrecer tecnología de vanguardia al sector de la construcción del estado de Tabasco para promover actividades de investigación, innovación y desarrollo.
- B. Promover programas de investigación y desarrollo tecnológico en el área de la construcción.
- C. Ofrecer soporte especializado a los académicos y empresarios de la construcción sobre aspectos de propiedad intelectual, perfiles de factibilidad técnica de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.
- D. Mejorar la productividad de las empresas del sector de la construcción en Tabasco.
- E. Crear un espacio para la implementación de un laboratorio de Building Information Modeling, metodología para el diseño, construcción y administración de proyectos de construcción.

### VIII. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Problemática ¿Cuál es la problemática que apoyará el proyecto?

Derivado de los diferentes factores de cambios bajo los cuales sea vista envuelta la economía de nuestro país y de nuestro estado en cuanto a la caída en el precio del petróleo variable que ha aumentado la presión sobre las finanzas públicas y afectado la perspectiva de la inversión privada.

El gobierno ha puesto en marcha la Reforma Energética la cual traerá beneficios económicos al estado y para ello es necesario contar con capital humano suficiente, pero sobre todo competente, así como una mayor vinculación de la oferta educativa con la industria para generar innovación y competitividad, en razón al nuevo marco legal que va a regir el negocio de la construcción de la infraestructura necesaria que será operado por empresas extranjeras con altos estándares de capacitación. Ante este nuevo escenario, es necesario para poder capitalizar los beneficios económicos que aterrizarán en el estado, preparar el recurso humano de las empresas locales para ser más competitivos, por ello es necesario crear el CDATIC.

¿Cómo contribuirá el proyecto a la solución de esta problemática?

Con la implementación del proyecto Centro de Desarrollo de Alta Tecnología para la Industria de la Construcción CDATIC. Se lograra mejorar la competitividad y productividad del sector de la construcción y se está preparado para que una vez que aterricen las inversiones esperadas como resultado de la reforma energética en Tabasco con la llegada de empresas nacionales y extranjeras, se cuente con el equipo y personal calificado para operar proyectos y maquinaria, para que de esta manera se puedan proveer servicios tecnológicos para empresas, instituciones de educación superior, centros de investigación y dependencias de gobierno federal y estatal, logrando el fortalecimiento de las MiPymes del sector de la construcción, derrama económica en el estado y generación de empleos.

Subraye los estudios con los que se cuenta para justificar la viabilidad del proyecto.

- |                            |                     |   |                       |                       |
|----------------------------|---------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| 1. Estudio de factibilidad | 2. Plan de negocios | 3. Estudio técnico                                  | 4. Estudio financiero | 5. Estudio de mercado |
| 6. Ninguno                 | 7. No se requiere   | 8. <u>Otro (especificar) Términos de referencia</u> |                       |                       |

**IX. LINEAS DE APOYO**

PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO (Subraye el tipo de proyecto que solicita apoyo.)

| Proyectos susceptibles de apoyo          |  |                          |                               |
|--|--|--------------------------|-------------------------------|
| a) Elaboración de Estudios y Proyectos.  | b) Programas de promoción.                                       | c) Campañas de Difusión. | d) Programas de Capacitación. |
| f) Programas de Becas.                   | g) Programas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. | h) Gestión de proyectos. |                               |
| <u>i) Desarrollo de Infraestructura.</u> | <u>j) Apoyo para Equipamiento.</u>                               |                          |                               |

**X. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO**

COSTO TOTAL DEL PROYECTO (¿Cuál es el monto de los recursos que requiere el proyecto en su totalidad? Cifras en pesos, con letra y número.

\$11'000,000. 00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

APLICACION DE RECURSOS Mencione los principales conceptos a nivel de partidas (Honorarios, Adquisición de equipo, Contratación de servicios profesionales etc.) y montos en los que se aplicarán los recursos del FIDEET.

|  | Monto                  |
|--|------------------------|
| Adquisición de licencias para el Instituto Tecnológico de la Construcción.   | \$11'000,000.00        |
| Adecuación de espacios para instalación de simuladores.  |                        |
| Estaciones de trabajo, software, y capacitación de instructores para el laboratorio BUILDING INFORMATION MODELING. |                        |
| Equipo de Transporte y Seguros para Laboratorio de Materiales de la Industria de la Construcción.                  |                        |
| Equipamiento para el ICIC.   |                        |
| <b>Total</b>   | <b>\$11'000,000.00</b> |

**OTROS APOYOS**

¿El proyecto cuenta con otros apoyos?

Sí ( ) No (X)

En caso afirmativo, proporcione la siguiente información sobre el origen y aplicación de los recursos:

| Origen de la aportación y porcentaje que representa |             | Monto                   | Aplicación: principales rubros                          |
|---|-------------|-------------------------|---|
| FIDEET  | 100%        | \$11'000,000.00         | Creación de un centro de desarrollo de alta tecnología. |
|   |             |                         |   |
| <b>Total</b>  | <b>100%</b> | <b>\$11'000,000. 00</b> |   |

**XI. BENEFICIO O IMPACTO SOCIAL QUE APORTARÁ EL PROYECTO**

Con el desarrollo de este centro de alta tecnología se beneficiara diversos sectores tales como;

- Sector de la construcción y edificación de vivienda y su cadena de valor.
- Sector petrolero y su cadena de valor.
- Sector logística, transporte y comunicaciones.
- Instituciones y organismos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- Universitarios y académicos

Los cuales tendrán un impacto significativo en la sociedad puesto que contarán con personal calificado y con tecnología de vanguardia que contribuya a promover actividades de investigación, innovación y desarrollo en los sectores antes mencionados.

**XIII. ENTREGABLES**

- a) Avances Físicos – Financieros.
- b) Reporte Final del Organismo Intermedio.
- c) Facturas de comprobación de gastos.
- d) Evidencias del proyecto (álbum fotográfico de rehabilitación de espacios y de los equipos adquiridos e Informe final de resultados).

**AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO**

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO CON FUNDAMENTO EN SU CONTRATO DE CREACIÓN, EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEMÁS NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE A ESTE FIDEICOMISO TIENE A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO: CENTRO DE DESARROLLO DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CDATIC POR LA CANTIDAD DE \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y ORDENA AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PARA QUE INSTRUYA AL FIDUCIARIO A CANALIZAR LOS RECURSOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE EL ORGANISMO PROMOTOR SOLICITE.

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo del año 2017

**CEDULA PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO  
POR EL FIDEET**

**I. REGISTRO DEL PROYECTO**

|                           |                           |                           |                                   |                               |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| <b>CLAVE DEL PROYECTO</b> | <b>FECHA DE RECEPCIÓN</b> | <b>AREA DE INFLUENCIA</b> | <b>LINEA ESTRATEGICA DEL PLED</b> | <b>FECHA Y No. DE REUNION</b> |
|                           |                           | Regional                  |                                   | 30/05/2017 SO41-FIDEET        |

**II. RESPONSABLE DEL PROYECTO**

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
| <b>ORGANISMO PROMOTOR:</b> CONSEJO EMPRESARIAL DE TABASCO | <b>COORDINADOR</b>   | <b>EJECUTOR DEL PROYECTO:</b> COLEGIO DE ARQUITECTOS TABASQUEÑOS A.C. |   |  |
| <b>Responsable</b>  | Lic. Gabriel Oropesa Varela  | <b>Nombre:</b>  | Arq. Pablo Ulises Jiménez López   |  |
| <b>Cargo</b>  | Presidente CCET  | <b>Cargo:</b>   | Presidente  |  |
| <b>Dirección:</b>   | Calle Ignacio Zaragoza, Esq. Malecón Carlos A. Madrazo Becerra No. 101-A, 2do. Piso, Col. Centro | <b>Institución:</b>   | COLEGIO DE ARQUITECTOS TABASQUEÑOS A.C.   |  |
| <b>Teléfono:</b>  | (993) 1310334  | <b>Dirección:</b>   | Ramón Galguera Noverola 106 Col. Reforma C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, México |  |
| <b>Fax:</b>   |  | <b>Teléfono:</b>  |   |  |
| <b>E-mail</b>   | ccet@ccet.mx   | <b>Fax:</b>   |   |  |
|   |  | <b>E-mail:</b>  |   |  |

9

**III. NOMBRE DEL PROYECTO (Especifique un nombre breve que identifique con precisión el proyecto.)**

2ª ESTAPA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y CAT BUSINESS CENTER (CONSTRUCCIÓN)

**IV. APOYO SOLICITADO AL FIDEET (Monto solicitado al FIDEET para el proyecto incluyendo IVA Cifras en pesos, con letra y número.)**

\$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

**V. TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO (Subraye cuando inicia y cuando se estima concluir el proyecto presentando el informe final)**

|     |     |     |       |      |       |       |      |      |     |     |     |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOS | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|-----|-----|-----|-------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|

**VI. VISTO BUENO PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO**

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO CON FUNDAMENTO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEET PRESENTA ANTE EL COMITE TECNICO DEL FIDEET EL PRESENTE PROYECTO PARA SU AUTORIZACION.

**VII. OBJETIVO DEL PROYECTO**

**OBJETIVO GENERAL** (Describa con claridad la finalidad del proyecto. ¿Qué se pretende lograr? En la medida de lo posible, establecer un objetivo que se pueda cuantificar.)  
Coadyuvar en el desarrollo del gremio de la construcción del Estado de Tabasco, a través de la realización de un estudio de factibilidad para el desarrollo de planes y programas de capacitación, especialización en la áreas de la arquitectura y el urbanismo y proyecto ejecutivo, para determinar la viabilidad de desarrollar la Segunda Etapa del Instituto de Capacitación para el Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C., como herramientas que fortalezcan la capacitación empresarial de sus agremiados y que contribuya a mejorar sus estrategias de desarrollo profesional

**OBJETIVOS ESPECIFICOS (Describe los objetivos que se pretende alcanzar con la operación del proyecto.)**

- A. Elaborar el estudio de factibilidad para determinar las necesidades de capacitación y de servicios que pudiera proveer el Instituto de Capacitación y Business Center del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C., así como la evaluación de la oferta que existe actualmente en el mercado.
- B. Evaluar la factibilidad técnica del Instituto y de los factores técnicos-administrativos vinculados con el desarrollo del proyecto, determinando los principales aspectos curriculares, productos, plantilla docente, personal administrativo, espacios y demás requerimientos que permitan esbozar el monto de la inversión a realizar.
- C. Preparar a los agremiados y futuros arquitectos utilizando como herramienta el Instituto de Capacitación.
- D. Desarrollar y Conceptualizar un Proyecto Ejecutivo mediante planos arquitectónicos, de estructuras, instalaciones eléctricas, sanitarias y especiales, así como estimar los costos para la construcción.
- E. Fortalecer a los nanos, mini y micro empresas del gremio, mediante un entorno de constante superación profesional para enfrentar retos frente a empresas foráneas.
- F. Desarrollar la segunda etapa de la construcción del Instituto de Capacitación y Business center del Colegio de Arquitectos tabasqueños A.C.
- G. Brindar a los arquitectos afiliados al CAT, una oportunidad de compartir sus experiencias y conocimientos profesionales mediante su participación en el desarrollo y capacitación de las nuevas generaciones de arquitectos.

**VIII. JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

Problemática ¿Cuál es la problemática que apoyará el proyecto?

El Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C., tiene como uno de sus objetivos brindar capacitación a sus agremiados, por lo que dentro de sus metas se encuentra el desarrollo de planes y programas de capacitación profesional, la construcción y operación del Instituto de Capacitación y el Business Center. Esto significa contar con una institución que promueva la capacitación y genere negocios que se verán reflejados en la sociedad y el Estado.

¿Cómo contribuirá el proyecto a la solución de esta problemática?

La conformación del Instituto junto con sus planes y programas de estudio propios, contribuirán a la gestión del conocimiento entre los agremiados y no agremiados del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, así como también, alumnos y público en general con interés en adquirir conocimientos profesionales de la arquitectura y especialistas, la creación del edificio se convertirá en un equipamiento de gran aceptación no solo para la rama sino también para alumnos, y personas interesadas en el diseño y construcción.

Cabe señalar que este proyecto es la segunda de tres etapas de un proyecto integral, cuya primera fase "Elaboración del estudio de Factibilidad y Proyecto Ejecutivo del Instituto de Capacitación y CAT Business Center" ya fue ejecutada.

Subraye los estudios con los que se cuenta para justificar la viabilidad del proyecto.

- |                            |                     |  |                       |                       |
|----------------------------|---------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| 1. Estudio de factibilidad | 2. Plan de negocios | 3. Estudio técnico                           | 4. Estudio financiero | 5. Estudio de mercado |
| 6. Ninguno                 | 7. No se requiere   | 8. Otro (especificar) Términos de Referencia |                       |                       |

**IX. LINEAS DE APOYO**

PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE APOYO (Subraye el tipo de proyecto que solicita apoyo.)

| Proyectos susceptibles de apoyo                |  |                          |                               |
|--|--|--------------------------|-------------------------------|
| a) <u>Elaboración de Estudios y Proyectos.</u> | b) Programas de promoción.                                       | c) Campañas de Difusión. | d) Programas de Capacitación. |
| f) Programas de Becas.                         | g) Programas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. | h) Gestión de proyectos. |                               |
| i) <u>Desarrollo de Infraestructura.</u>       | j) Apoyo para Equipamiento.                                      |                          |                               |



XIII. ENTREGABLES

- a) Estudios de factibilidad para el desarrollo de Planes y Programas de Capacitación realizados.
- b) Plan y programa de capacitación de una Maestría o Especialidad.
- c) Proyecto ejecutivo del Instituto de Capacitación.
- d) Evidencia fotográfica del proceso de construcción.

AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO CON FUNDAMENTO EN SU CONTRATO DE CREACIÓN, EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEMÁS NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE A ESTE FIDEICOMISO TIENE A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO: 2ª ESTAPA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y CAT BUSINESS CENTER (CONSTRUCCIÓN) POR LA CANTIDAD DE \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y ORDENA AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PARA QUE INSTRUYA AL FIDUCIARIO A CANALIZAR LOS RECURSOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE EL ORGANISMO PROMOTOR SOLICITE.

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo del año 2017